Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Hoja N° 1

MGO N°
EXP. N°

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 020/2020

PROVEEDOR: EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE		
CONTRATO N°: INC N° 58/2019		
FRENTE: ☐ Administración Central	☐ Fábrica Villeta	■ Fábrica Vallemí

A los ocho días del mes de Mayo del año 2020, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción Total del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1.1 al 1.9	Servicio de Asistencia Técnica Especializada para la realización de Ensayos no Destructivos a varios Equipos Principales de Fábrica Vallemi	- CM 012/2020 Informes Técnicos: 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008 y 009/2020 Nota de Remisión: 001-001-0000921 y 922	Inicio: 05/05/2020 Final: 06/05/2020
Observaciones: ***				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Diego Torres I.N.C. Vallemi

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Dionisio Recalde Jefe Dpto. Mantenimiento

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Alberto E. [illegible] Director Fca. Vallemi

Formato aprobado por Resolución PRI N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.